



1. OBJETIVO DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO

Este Reglamento tiene como finalidad establecer las condiciones específicas para la postulación, e inscripción a los Cursos de Formación Continua del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial a efectos de cubrir plazas disponibles en los Diplomados a ofrecerse durante el año académico 2017, en la Sede Capital y Filiales

2. DIPLOMADOS Y PLAZAS

El Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial convoca a inscripción de interesados en cursar Diplomados a ser desarrollados de julio a diciembre de 2017.

El total de plazas disponibles es de 780 (setecientos ochenta) distribuidas en Capital, San Pedro, Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá, Ciudad del Este y Pilar, tal como se detalla en la tabla siguiente:

Sede	Nombre del Diplomado	Sección	Plazas
1. CAPITAL	Derecho Civil	A	60
2. CAPITAL	Derecho Laboral y Procesal Laboral	A	60
3. CAPITAL	Derecho de la Niñez y de la Adolescencia	A	60
4. CAPITAL	Lógica y Argumentación Jurídica	A	60
5. CAPITAL	Derecho Penal y Procesal Penal	A	60
6. CAPITAL	Derecho Procesal Civil	A	60
7. SAN PEDRO	Derecho Penal y Procesal Penal	A	60
8. PEDRO JUAN CABALLERO	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	A	60
9. SALTO DEL GUAIRÁ	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	A	60
10. SALTO DEL GUAIRÁ	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	B	60
11. CIUDAD DEL ESTE	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	A	60
12. CIUDAD DEL ESTE	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	B	60
13. PILAR	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	A	60
	Total	13	780

En total son: Seiscientos ochenta plazas disponibles.



3. DESTINATARIOS – REQUISITOS EXIGIDOS PARA POSTULAR POR UNA PLAZA

Egresados de la carrera de Derecho o del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial de la Escuela Judicial que acrediten al menos promedio de calificación final 3 (tres) o mayor en su carrera de Derecho (en la escala del 1 al 5) o en la Escuela Judicial. Cada interesado debe postularse en un solo Diplomado.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Quedarán seleccionados para cada Diplomado, sede y sección los primeros 60 (sesenta) postulantes en Capital y en filiales, inscriptos vía on line que cumplan con los requisitos de cursado y confirmen su inscripción presentando en tiempo y forma, los documentos personales y académicos solicitados por la Escuela Judicial, en fecha, hora y lugar determinados por la institución.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN

El proceso para la inscripción a uno de los Diplomados contempla las cinco fases siguientes:

5.1. Fase 1. Postulación electrónica:

Ingrese al link o enlace que estará disponible en la página web del Consejo de la Magistratura www.consejodelamagistratura.gov.py. Se aclara que se habilitará esta modalidad de inscripción a los distintos diplomados ofrecidos **sólo a partir del día indicado en el calendario de inscripción desde las 15:00 hasta las 18:00 horas.**

Se recibirá la totalidad de inscripciones completadas correctamente, **reiterando que el cupo máximo previsto por cada Diplomado es de 60 (sesenta) alumno Capital y 60 (sesenta) alumnos por sección en las filiales.** Se recuerda que esta inscripción preliminar “on line” está sujeta a la posterior confirmación cuando el/la interesado/a se inscriba con la presentación de los documentos requeridos, a cuyo efecto, se les comunicará las fechas en que deberán cumplir con este paso los seleccionados.

Pasos a seguir:

Una vez **clickado** el link respectivo, el mismo direcciona y abre una ventana nueva del explorador de internet, en el cual aparecen dos botones: el primero **“Iniciar inscripción”**, y el segundo **“Ver lista de inscriptos”**.

1- Iniciar inscripción:

- a) Posicione el cursor en el mismo y le da click.
- b) Aquí le aparecerá un formulario con todos los datos exigidos para la correspondiente inscripción.
- c) A continuación, en la pestaña de Diplomados, seleccione el que sea de su interés.
- d) Efectuada la selección de su interés, aparecerá seguidamente la cantidad de cupos e inscriptos, para que tenga actualizada la situación en la que se encuentra con relación a las plazas disponibles.
- e) Comience a completar los campos que son requeridos y obligatorios (**Atención: todos los campos que sean obligatorios, es fundamental completarlos, porque de lo contrario no podrá culminar el proceso de inscripción por este medio**).
- f) Para los casos de **“Lugar de nacimiento”**, **“Fecha de nacimiento”**, **“Ciudad”**, **“Institución”** y **“Titulo obtenido”**, despliegue el campo y seleccione el dato correspondiente.
- g) Una vez concluido el proceso de carga correcta de los datos al formulario, le da click al **ícono** del lado derecho que dice: **“He leído y acepto los términos y condiciones”**, se marca con un **check**



o **comprobación de estar de acuerdo**. Es importante que comprenda que si no realiza este procedimiento **no podrá confirmar su inscripción**.

- h) Puede verificar cuales son las bases y condiciones posicionando el cursor encima de **“He leído y acepto los términos y condiciones”**; le da click encima, se abre una ventana mostrando dichas condiciones; para cerrar, le da click en **“close”**.
- i) Para terminar y confirmar la inscripción complete correctamente el **captcha (completar los caracteres -números y letras- que lee y que exige como último paso de que la/el interesada/o no es una máquina)**, dándole, por último, **click** en **“Confirmar”**.

Completado el proceso del formulario de inscripción en la forma precedentemente señalada, se abre una **nueva ventana** en la que le aparecerán las siguientes opciones: **“imprimir comprobante”**, **“enviar comprobante al correo”** y **“ver lista de inscriptos”**.

a- Imprimir comprobante: permite imprimir su comprobante de inscripción; posicione el cursor en el mismo y le da click, siga los pasos correspondientes para la impresión. **b- Enviar comprobante al correo:** permite enviar el comprobante de inscripción al correo electrónico proporcionado, a cuyo efecto, posicione el cursor en el mismo dándole **click**, unos instantes después verifique en la **“bandeja de entrada”** o en **“correo no deseado”**, en la que le aparecerá que se recibió el comprobante.

c- Ver lista de inscriptos: permite visualizar la lista de los inscriptos al diplomado seleccionado anteriormente y en cuya lectura podrá verificar cuál es su ubicación en el listado una vez concluido el proceso de inscripción. Finalizado todo este proceso cerrar la ventana.

- 2- **Ver lista de inscriptos:** Para acceder a esta lista, debe posicionar el cursor en la pestaña pertinente, dándole **click** y unos segundos después le aparecerán los siguientes datos: Diplomado, cupos e inscriptos. Seleccione la pestaña correspondiente al Diplomado de su interés y haga **click** y aparecerá el detalle de la cantidad de cupos disponibles, la cantidad de inscriptos y el listado por orden de inscripción al momento de realizar esta consulta. Una vez verificado estos datos, se procede a **“Iniciar inscripción”** y para continuar debe ir **al paso 1**.

5.2. Fase 2. Formalización de la Postulación realizada vía Inscripción electrónica: Indefectiblemente, los postulantes que se ubiquen en los primeros ciento cuarenta lugares deberán formalizar su inscripción electrónica. Para el efecto, se presentará personalmente en la fecha, hora y lugar determinado por la Escuela Judicial con las siguientes documentaciones:

- a) Copia autenticada de su Cédula de Identidad Civil;
- b) Copia autenticada de su título de Abogado;
- c) Copia autenticada de su Certificado de Estudios

Los egresados del Programa: Formación Inicial para la Función Judicial de la Escuela Judicial deberán presentarse solo con el original de su Cédula de Identidad Civil, para confirmar su inscripción.

Verificado por la Escuela Judicial que el postulante preseleccionado cumple con los requisitos para el cursado y presenta los documentales solicitados, se procederá a la formalización de su inscripción electrónica que será comunicada vía on line.

En caso de que algún postulante preseleccionado no cumpla con los requisitos establecidos para el cursado del Diplomado o no presente los documentos requeridos, la Escuela Judicial, lo excluirá sin más trámites de la nómina de preseleccionados e incluirá al siguiente postulante que le siga en la lista de inscriptos on line.



- 5.3. Paso 3. Publicación de la nómina de postulantes cuyas inscripciones fueron formalizadas:** cumplido el paso 2, se procederá a la publicación de la nómina de postulantes cuyas inscripciones fueron formalizadas, para dar lugar al periodo de tachas y reclamos.
- 5.4. Paso 4. Periodo de tachas y reclamos:** en este tiempo los interesados afectados pueden presentar reclamos, vía on line, sobre la nómina de postulantes cuyas inscripciones fueron formalizadas, indicando claramente el reclamo y presentando documentos probatorios. Los reclamos serán analizados por la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial la que tomará las decisiones ajustado a derecho.
- 5.5. Paso 5. Comunicación oficial de la nómina de admitidos:** el Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial comunicará, vía on line la nómina oficial de postulantes admitidos conforme a los criterios de selección y cumplidos los pasos precedentes.
- 5.6. Paso 6. Inscripción e inicio de clases:** el pago de aranceles para formalizar la inscripción de los estudiantes se realizará el primer día de clases en la sede de desarrollo del Diplomado.

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN, INSCRIPCIÓN E INICIO DE CLASES

6.1. Capital

Diplomado: Derecho Civil

Fase	Pasos	Fecha	Medio/Lugar
	Publicación de convocatoria	11 al 18 de julio de 2017	Sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 1	Postulación vía inscripción electrónica	19 de julio de 2017 de 15:00 a 18:00	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 2	Formalización de la postulación realizada vía electrónica con la entrega de documentos.	20 de julio de 2017 de 08:00 a 19:00	Escuela Judicial - Capitán Víctor Manuel Brizuela 574 e/ Rca. Dominicana y Pitiantuta.
FASE 3	Publicación de la nómina de postulantes cuyas postulaciones fueron formalizadas.	21 de julio de 2017	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 4	Periodo de tachas y reclamos	24 de julio de 2017	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 5	Comunicación oficial de la nómina de admitidos	25 de julio de 2017	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 6	Inscripción	26 de julio de 2017 de 08:00 a 14:00 horas	Escuela Judicial - Capitán Víctor Manuel Brizuela 574 e/ Rca. Dominicana y Pitiantuta
	Inicio de clases	26 de julio de 2017 de 17:00 0 a 21:00 horas	



Diplomado: Derecho Laboral y Procesal Laboral
Derecho de la Niñez y de la Adolescencia
Lógica y Argumentación Jurídica
Teoría Procesal Penal de la Litigación
Derecho Procesal Civil

Fase	Pasos	Fecha	Medio/Lugar
	Publicación de convocatoria	11 de julio al 20 de agosto de 2017	Sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 1	Postulación vía inscripción electrónica	Derecho Laboral y Procesal Laboral 24 de agosto de 2017 de 15:00 a 18:00 horas Derecho de la Niñez y de la Adolescencia 28 de agosto de 2017 de 15:00 a 18:00 horas Lógica y Argumentación Jurídica 29 de agosto de 15:00 a 18:00 horas Derecho Penal y Procesal Penal 30 de agosto de 15:00a 18:00 horas Derecho Procesal Civil 31 de agosto de 15:00a 18:00 horas	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 2	Formalización de la postulación realizada vía electrónica con la entrega de documentos.	4 al 7 de setiembre de 2017 de 08:00 a 19:00	Escuela Judicial - Capitán Víctor Manuel Brizuela 574 e/ Rca. Dominicana y Pitiantuta.
FASE 3	Publicación de la nómina de postulantes cuyas postulaciones fueron formalizadas.	11 setiembre de 2017	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 4	Periodo de tachas y reclamos	11 de setiembre de 2017	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 5	Comunicación oficial de la nómina de admitidos	14 de setiembre de 2017	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 6	Inscripción	18 de setiembre de 2017 de 08:00 a 14:00 horas los diplomados: Lógica y Argumentación Jurídica Derecho de la Niñez y de la Adolescencia Derecho Procesal Civil 20 de setiembre de 2017 de 08:00 a 14 horas los diplomados: Derecho Laboral y Procesal Laboral Teoría Procesal Penal de la Litigación	Escuela Judicial - Capitán Víctor Manuel Brizuela 574 e/ Rca. Dominicana y Pitiantuta.
	Inicio de clases	De 17:30 a 21:30, conforme a los días establecidos	



6.2. Filiales

Fase	Pasos	Fecha	Medio/Lugar
	Publicación de convocatoria	11 de julio al 20 de agosto de 2017	Sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 1	Postulación vía inscripción electrónica	Pedro Juan Caballero - San Pedro - Pilar 21 de agosto de 2017 de 15:00 a 19:00 horas Salto del Guaira - Sección A y B 22 de agosto de 2017 de 15:00 a 18:00 horas Ciudad del Este –Sección A y B 23 de agosto de 2017 de 15:00 a 18:00	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 2	Formalización de la postulación realizada vía electrónica con la entrega de documentos.	San Pedro 28 de agosto de 2017 de 09:00 a 15:00 horas Pedro Juan Caballero 29 de agosto de 2017 de 09:00 a 15:00 horas Salto del Guairá. Sección A y B 30 de agosto de 2017 de 09:00 a 15:00 horas Pilar 1 de septiembre de 08:00 a 12:00 – Sede del Poder Judicial – Sala de Juicios Orales Ciudad del Este Sección A y B 1 de setiembre de 16:00 a 20:00 horas. 2 de setiembre de 08:00 a 11:00 horas. Sede: Universidad Nacional del Este. Km 7/ 1/2	Facultad de Derecho – UNA de cada sede en que se desarrollará el Diplomado.
FASE 3	Publicación de la nómina de postulantes cuyas postulaciones fueron formalizadas.	11 de setiembre de 2017	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 4	Periodo de tachas y reclamos	11 de setiembre de 2017	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 5	Comunicación oficial de la nómina de admitidos	14 de setiembre de 2017	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura
FASE 6	Inscripción Inicio de clases	En cada sede en que se desarrollará el Diplomado, conforme a los días establecidos.	



7. FECHA DE INICIO DE CLASES

Sede	Nombre del Diplomado	Sección	Fecha	Días de clases
1. CAPITAL	Derecho Civil	A	26.07.2017	Miércoles y Jueves
2. CAPITAL	Lógica y Argumentación Jurídica	A	18 .09.2017	Lunes y Martes
3. CAPITAL	Derecho de la Niñez y de la Adolescencia	A	18 .09.2017	Lunes y Martes
4. CAPITAL	Derecho Laboral y Procesal Laboral	A	20.09.2017	Miércoles y Jueves
5. CAPITAL	Derecho Penal y Procesal Penal	A	20.09.2017	Miércoles y Jueves
6. CAPITAL	Derecho Procesal Civil	A	18 .09.2017	Lunes y Martes
7. SAN PEDRO	Derecho Penal y Procesal Penal	A	22.09.2017	Viernes y Sábado
8. PEDRO JUAN CABALLERO	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	A	22.09.2017	Viernes y Sábado
9. SALTO DEL GUAIRÁ	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	A	22.09.2017	Viernes y Sábado
10. SALTO DEL GUAIRÁ	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	B	22.09.2017	Viernes y Sábado
11. CIUDAD DEL ESTE	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	A	22.09.2017	Viernes y Sábado
12. CIUDAD DEL ESTE	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	B	22.09.2017	Viernes y Sábado
13. PILAR	Derecho Penal Económico y Procesal Penal	B	22.09.2017	Viernes y Sábado

14. DECISIONES SOBRE ASPECTOS NO PREVISTOS EN EL REGLAMENTO ESPECÍFICO

La decisión sobre aspectos no previstos en este Reglamento Específico y sobre cualquier situación emergente, corresponderá al Consejo de la Magistratura -Escuela Judicial del Paraguay.

Abg. ISABELINO GALEANO
Director Ejecutivo
Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial